



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial · Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Convocatoria a Subasta Pública.
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
Manifestación de recursos para obras de pavimentación.



SINDICATURA MUNICIPAL
CONVOCATORIA



EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70 FRACCIÓN XI, 202 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 15 Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA DEBIDA APROBACIÓN DEL CUERPO EDIFICIO, ASENTADA EN ACTA NO. 20 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2010, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO A TÍTULO ONEROSO, MEDIANTE

SUBASTA PÚBLICA No. 1/2010.

QUE SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SESION, CON LA POSIBILIDAD DE EXTENDERLA SI OPERATIVAMENTE ES NECESARIO, MISMA QUE SE VERIFICARÁ EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN BOULEVARD HIDALGO Y COMONFORT DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- LA SUBASTA PUBLICA SE CELEBRARA EL DIA 26 DE AGOSTO DEL 2010, DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS.
- 2.- LAS BASES CONFORME A LAS CUALES SE VERIFICA LA SUBASTA SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LOS ESTRADOS DE ESTA SINDICATURA MUNICIPAL, Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, www.hermosillo.gob.mx.
- 3.- LOS INMUEBLES A REMATAR, PODRAN VERSE FISICAMENTE, EN LAS UBICACIONES QUE APARECEN EN EL INVENTARIO QUE SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE ESTA SINDICATURA.
- 4.- LA SUBASTA SE EFECTUARA POR PAQUETE DE LOTES, O LOTES EN LO INDIVIDUAL COMO SE ESTABLECEN EN LAS BASES RESPECTIVAS.
- 5.- LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR SINDICATURA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

Hermosillo Sonora a 28 de Junio de 2010.

LIC. LUIS ENRIQUE TERRAZAS ROMERO,
SINDICO MUNICIPAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.



XX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2009-2012

Peñasco

"2010: Año del Bicentenario de la Independencia,
Centenario de la Revolución"
**DIRECCION DE PLANEACION Y
DESARROLLO ECONOMICO**
Oficio: DPYDE- 0133/2010

ASUNTO: El que se Indica

Puerto Peñasco, Sonora, a 06 de Julio de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, manifestamos que los recursos para la Pavimentación de la Calle Miguel Hidalgo desde el Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez al Blvd. Rafael Godoy Cisneros y de la Calle Alejandro Sobarzo desde el Blvd. Benito Juárez hasta el Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, son recursos municipales, los cuales ya están garantizados para ejercer dichas obras.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**


L.N.I. VÍCTOR EDUARDO MAZÓN MUÑOZ



XX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
DIRECCION DE PLANEACION Y
DESARROLLO ECONOMICO
PUERTO PEÑASCO, SONORA





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556